

**EL PUEBLO PAGA EL
DESASTRE DEL GOBIERNO**



4 MESES SIN CARNE

INFORMACION PAGINAS 2 Y 3



A PESAR DE QUE EL MINISTRO BENITO MEDERO ASEGURA QUE EL URUGUAY TIENE EL STOCK VACUNO RECORD EN SU HISTORIA, EL PODER EJECUTIVO DECRETO UNA VEDA DE CUATRO MESES. ¿QUIEN LOS ENTIENDE?

Viernes 24 de Marzo de 1972 - Año I - No. 159 158

\$ 50.-

POPULAR

vecinet
Primera Agencia Uruguaya de Noticias Vecinales

Prerensa - press

Comunicación alternativa Independiente.
Primer medio uruguayo en Internet
de noticias y documentación vecinal.

WEB: <http://www.chasque.net/vecinet>
Correo-E: vecinet@adinet.com.uy

POPULAR!

BORDABERRY DESDEÑA AL EN SU DISCURSO SE PREOCUPÓ PRIMORDIALMENTE POR LOS GANADEROS. HIZO UN EXTRAÑO PEDIDO DE AYUDA A BRASIL

El discurso televisado del Presidente de la República, Juan María Bordaberry se concretó, como él mismo lo advirtió al comienzo, "a un breve comentario sobre definiciones del Poder Ejecutivo en materia de carnes". Habló casi exclusivamente para el productor ganadero, ya que prácticamente ignoró al público consumidor que, lógicamente, esperaba una explicación más amplia de las drásticas medidas adoptadas ayer para reducir la demanda de carne. Formuló apreciaciones que se podrían considerar como implícita confesión de su fracaso al frente del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Así admitió "la reducción de la zafra lanera" como uno de los aspectos sobresa-

"Se Redujo la Zafra"

Hoy quiero hacer un breve comentario sobre definiciones del Poder Ejecutivo en materia de carnes e informar sobre el alcance de medidas adoptadas esta tarde sobre ese tema.

Este año, en particular, exige más que nunca, una política definida y clara en la materia, particularmente porque, como consecuencia de la reducción de la zafra de lana y la rapidez con que ésta se comercializó, hemos debido prohibir la exportación de lana sucia, a fin de salvar y guardar materia prima para la industria en la exportación de carnes descañanadas que nunca, nuestras posibilidades de ingreso de divisas en los próximos meses.

En esta exposición me referiré a dos aspectos: la política a seguir con respecto al precio del ganado, y las medidas toma-

Ningún sector de la economía ha tenido una evolución en sus precios, de ese modo, y en un lapso tan breve. Teniendo en cuenta la necesidad de aumentar la rentabilidad del sector productor del país y de estimular las impredecibles reinversiones para el desarrollo agrícola, tal incremento resulta justificado. Pero por cierto que no puede aducirse, en consecuencia, necesidad de mejores precios porque así lo requiera la rentabilidad de la producción de carnes.

No han subido, además, los costos, como para justificar un aumento que supere el mencionado, y aún la evolución que en ellos pueda operarse de aquí para adelante, bien puede irse absorbiendo con cargo a un alza tan importante como la que se ha producido.

Además, en oportunidad de fijarse las actuales condiciones para la comercialización de ganado en el mes de enero pasado, y en el ejercicio de la Carrera de Ca-

lientes de la actual situación del agro. Y luego de señalar que el precio de la carne para el productor no sería modificado, porque importaba "un aumento, sobre los precios vigentes al primero de agosto, del 120%" hizo esta sorprendente aseveración: "ningún sector de la economía ha tenido una evolución en sus precios de ese monto y en un lapso tan breve". Pero hubo una sorpresa mayor: dijo que había solicitado la intervención del Brasil -cuyo embajador concurriría ayer a la Presidencia para resolver el problema del contrabando. Este pasaje del breve discurso desconcertó a los observadores diplomáticos, sobre todo porque hace apenas dos días se produjo un incidente fronterizo aún no aclarado y ambas cancellerías están suscitando serias investigaciones, cuyas conclusiones no se han dado a conocer.

el factor económico es arduo de contrastar en estos casos, igualmente hemos de adoptar severas medidas, en las cuales no sé si el Gobierno podrá sancionar a todos los que incurran en semejante ilícito, pero sí que lo hará -y severamente- con todos aquellos a quienes encuentre incursos en el mismo, sea quien sea y llámese como se llame.

En segundo lugar, el Gobierno está tomando contacto en este momento con el señor Embajador del Brasil, acreditado ante nuestro país, solicitándole, a la vez, todo el apoyo posible para la lucha contra este mal, por parte de la República amiga.

Puedo anunciar además que, en esta materia, se están estructurando las normas en virtud de las cuales se mantendrá la responsabilidad del vendedor respecto del destino de la hacienda que vende, de forma tal que el productor al vender tenga la obligación de asegurarse que la hacienda lleva un destino lícito.



En esta exposición me referiré a dos aspectos: la política a seguir con respecto al precio del ganado, y las medidas tomadas hoy por el Poder Ejecutivo.

Con respecto a los precios del ganado, tal vez el ajuste cambiario realizado el 2 de marzo, las condiciones de precios vigentes en los países vecinos, u otros factores similares, pueden haber suscitado dudas en algunos productores que se hayan hecho eco de rumores respecto de posibles mejoras de precios.

A fin de eliminar toda duda, y a fin de que los productores sepan claramente cuál es el camino que deben tomar para la colocación de su hacienda, me parece fundamental efectuar en esta oportunidad, una manifestación clara, tajante y terminante, en el sentido de que no se han de modificar los precios que actualmente pagan los frigoríficos por hacienda gorda. Muchas razones militan en este sentido.

"Ningun Sector más Beneficiado"

En primer término, el nivel actual de precios - \$ 130 para los novillos y \$ 120 para las vacas- con mejoras por rendimiento y libras de todo impuesto, importa un aumento sobre los precios vigentes el 1.º de agosto del año pasado, del 120%.

actuales condiciones para la comercialización de ganado en el mes de enero pasado, y en ejercicio de la Carrera de Ganadería y Agricultura, exprese claramente que, fuera cual fuera la modificación cambiaria que pudiera operarse después del 1.º de marzo, los niveles de precios iban a mantenerse.

No cabe aducir, tampoco, la existencia de retenciones o detracciones en la exportación de carnes, porque ellas están justificadas, dado el escaso rendimiento del impuesto a la productividad mínima exigible. Este fue concebido como sustitutivo de las detracciones, dado que el consenso general era y es el de que no se trataba de liberar fiscalmente a la producción, sino de gravarla con un mayor tecnicismo, con un sentido finalista, al ser más severo con el productor ineficiente, y con un mayor sentido de justicia distributiva. En tanto la recaudación de dicho impuesto no asegure los ingresos que correspondan a la que por vía de retenciones el Estado hace con toda seguridad, la política respecto de las mismas tendrá que continuar en iguales términos.

Pide Intervención del Brasil

Refiriéndose al contrabando (que denomina eufemísticamente "evasión ilícita") dijo: "En este sentido, aún sabiendo que

forma tal que el productor al vender tenga la obligación de asegurarse que la hacienda lleva un destino lícito.

En el día de hoy, además, el Poder Ejecutivo, como ya he expresado, ha tomado una serie de medidas relativas a este tema.

En primer término, se ha prohibido la fiama de novillos con destino al abasto. Ya he expresado las razones que obligan a intentar canalizar la mayor cantidad posible de haciendas hacia la exportación. Hasta la iniciación de la post-zafra, que se sitúa en el 15 de julio próximo, el abasto sólo será atendido con vacas y, completamente, naturalmente, con lanares y excedentes de cortes de exportación.

En estos días ha tomado estado público una circular del Banco Central del Uruguay, en virtud de la cual se prohíbe a los Bancos financiar la compra de haciendas por plazos mayores de 30 días. Se procura con ello eliminar de dicho mercado un factor distorsionante de los precios.

A esta disposición hoy se ha agregado otra, en virtud de la cual se prohíbe a los Frigoríficos exportadores, la llamada "compra al ojo", es decir, que no podrán comprar más en pistas de locales ferias o en las estancias, sino que deberán comprar todo el ganado en función de un precio referido al kilo en pie.

Igualmente se ha aprobado en el día de hoy una disposición en virtud de la cual todo productor tenedor de haciendas deberá hacer, dentro del plazo de diez días, una declaración jurada ante la seccional policial que corresponda a su establecimiento o domicilio, en la que conste el ganado que tiene a la fecha.

Finalmente, en la fecha hemos adoptado un conjunto de medidas destinadas a regular el período llamado de post-zafra, que situamos entre el 15 de julio y el 15 de noviembre. Período en el que -explícitamente se reduce la oferta y se incrementa la demanda.

Para aumentar la oferta, se ha de continuar con la política de estímulo a la producción de ganado nuevo, mediante un sobreprecio especial que compense el esfuerzo del productor, no sólo reflejado en la preparación y engorde precoz, sino en la oferta en períodos post-zafrales.

A los efectos de reducir la demanda, se ha establecido en el día de hoy la prohibición de abastecer con destino al abasto todo tipo de vacunos, entre las referidas fe-

BORDABERRY MANTIENE LA MISMA POLITICA DE CUANDO ERA MINISTRO

chas, es decir, entre el 15 de julio y el 15 de noviembre.

Siempre expresé mi posición contraria a esta medida, basado fundamentalmente en que la ausencia de sustitutos suponía imponer a la población un sacrificio excesivo. En esta oportunidad, sin embargo, los Ministerios respectivos han estructurado un programa de oferta de alimentos sustitutos, lo que determinará que no se den aquellas circunstancias negativas. Es así que el SOYP asegura un abastecimiento de 3.000 toneladas mensuales de pescado, como consecuencia de la inauguración de su terminal pesquero el próximo 30 de mayo.

La política seguida hasta la fecha en materia de precio de carne vacuna, ha ido estimulando la producción de aves y de cerdos, con lo cual se puede asegurar la existencia de una oferta suficiente en estos renglones, aún recurriendo a la importación en los renglones que fuera necesario completar, como en el de cerdos.

EDICIONES DE EMERGENCIA

Por motivos absolutamente imprevisibles e incontrariables para la administración de "A HORA" una aguda escasez de papel obliga a que reduzcamos, durante unos días, nuestras ediciones. Esperamos superar la situación en el curso de la semana próxima y retomar entonces la publicación de los suplementos habituales, a los que consideramos partes imprescindibles de nuestro diario. Solicitamos, pues, disculpas a los lectores de "A HORA" y contamos con mantener su adhesión no obstante el período de ediciones de emergencia que hoy iniciamos.

TEATRO 'EL NACIONAL'

SE DESPIDE "EL NACIONAL"

TRES ULTIMOS DIAS
Viernes

Sábado (Trasnoche 1)
Domingo (Vermouth 19)

TEATRO

Teléfono:
4 26 49



PUERBLO GONSUMIDOR

CARNE: PAQUETE DE 6 DECRETOS

Poco antes de que se difundiera por la cadena de radio y TV el discurso presidencial, dedicado exclusivamente a la política del Gobierno sobre la carne, el Poder Ejecutivo aprobó seis decretos sobre el particular: tres con el Ministro de Ganadería y los otros tres con el titular de Industria y Comercio, de acuerdo al siguiente detalle:

- Prohibese en el territorio nacional la compra-venta de novillos gordos.
- Regimen de licencias de los trabajadores de la Industria Frigorífica.
- Prohibición de exportación de productores.
- Establécese para novillos premio por dentición.
- Declaración jurada de existencias de ganado



ENVIARON LEY AL PARLAMENTO SOBRE BLANQUEO DE CAPITAL

SUSTITUYEN A FERNANDEZ

Una verdadera montaña de resoluciones fueron adoptadas ayer por el Poder Ejecutivo al realizarse los acuerdos correspondientes a los días jueves. Las más importantes fueron las siguientes:

- Fue remitido al Parlamento un Proyecto de Ley de Blanqueo de Capitales.
- Se amplió el plazo para el pago del IMPROME.
- Se aprobó un decreto con normas

Ferry-Boat

- Se integró una delegación a la XII Conferencia de la ALALC y otra a la reunión de grupos expertos sobre áreas fronterizas.

- Fueron clausuradas nuevamente varias panaderías.

- Se dispuso la obligación de presentar estado patrimonial a los funcionarios de los Casinos del Estado.

PERSISTENTE INCLINACION

El Embajador del Brasil, Dr. Arnaldo Vasconcellos

concurrió ayer a la Casa de Gobierno acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José A. Mora Otero. El motivo de la entrevista fue solicitar "la máxima colaboración para actuar conjuntamente en la lucha contra la evasión ilegal de ganado uruguayo con destino a aquel país". Esta explicación oficial, aparte de revelar una impotencia nacional, causó sorpresa en los medios diplomáticos, ya que la entrevista se produce apenas dos días después de